



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2011 00348 00	Ordinario	PAULINO BLANCO GARCIA	JOSE GUILLERMO AMADO	Auto obedécese y cúmplase Obedecer y cumplir lo ordenado por el Tribunal Superior en ssentencia del 04 de junio de 2020.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2012 00329 00	Ordinario	PABLO GIOVANNY NUÑEZ FERREIRA	LUZ DARY LUNA LIZCANO	Auto de Trámite Por Secretaría verifíquese el contenido del CD que se observa en el folio 186 del cuaderno principal,	28/10/2021		
68001 31 03 004 2012 00329 00	Ordinario	PABLO GIOVANNY NUÑEZ FERREIRA	LUZ DARY LUNA LIZCANO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Rechazar de plano la solicitud de nulidad.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00410 00	Verbal	MARIO MANTILLA SOLIS	LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ	Auto obedécese y cúmplase No se acepta el poder obrante en el consecutivo 4, Se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior, que en sentencia del 4 de agosto de 2021.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00410 00	Verbal	MARIO MANTILLA SOLIS	LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud No se accede en estos momentos a la petición de librar mandamiento de pago, en tanto que a la fecha se emite el auto de obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00410 00	Verbal	MARIO MANTILLA SOLIS	LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ	Auto de Trámite reingrese el expediente para decidir sobre las medidas cautelares solicitadas por la apoderada judicial del extremo demandante.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00113 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS MARIA BLANCO ORDOÑEZ	JORGE ALVARO REYES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Se ordena seguir adelante con la ejecución en la forma determinada en el mandamiento de pago.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00151 00	Ejecutivo Mixto	MAURICIO CORREDOR SERRANO	LUIS MARIA MONSALVE DELGADO	Auto ordena emplazamiento se ordena el emplazamiento de SANTIAGO GARVIA DUARTE identificado con C.C. 91.180.368 y de LUIS MARIA MONSALVE DELGADO identificado con C.C. 13.517.237 conforme lo dispone el artículo 108 del C.G.P., y el artículo 10 del Decretó 806 de 2020.	28/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00284 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELEAZAR FLOREZ	CASA TONA HOTEL BOUTIQUE S.A.S	Auto rechaza demanda	28/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO